

Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante.

Usuario Solicitante: EDWIN FLOREZ JIMENEZ
 Unidad ó Subunidad: PONAL GESTION GENERAL
 Ejecutora Solicitante:
 Fecha y Hora Sistema: 4/05/2022 12:00:00 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"

Numero:	35522	Fecha Registro:	2022-05-04	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	156.333.330,50	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	156.333.330,50
				Saldo x Comprometer:	156.333.330,50
				Uso Caja Menor	Ninguno
				Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero:	38222	Fecha Registro:	2022-05-04	Modalidad de contratación:	Tipo de contrato:
---------	-------	-----------------	------------	----------------------------	-------------------

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
000A PLAN DE COMPRAS	A-02-01-01-004-009 EQUIPO DE TRANSPORTE	Nación	10	CSF		156.333.330,50	0,00	156.333.330,50	156.333.330,50	0,00
Total:						156.333.330,50	0,00	156.333.330,50	156.333.330,50	0,00

Objeto: PC 298 ADICION 1 ORDEN DE COMPRA 88294 ADQUISICION EQUIPO AUTOMOTOR LOTE 2 AUTOMOVIL UNIFORMADO AMP-CCE-163-III-AMP-2020 GS-2022-014878-DIRAF

Capitán Catalina Méndez Beltrán
CAPITAN CATALINA MENDEZ BELTRAN

JEFE GRUPO PRESUPUESTO GENERAL

Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante

SIF Nación

Usuario Solicitante: **John Alexander Mantilla Godoy**
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: **Mijmantilla 16-01-01-000**
 Fecha y Hora Sistema: **4/05/2022 12:00:00 p. m.**

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			
Numero:	Fecha Registro:	Unidad / Subunidad Ejecutora:	Valor Actual:
38222	2022-05-04	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL	156.333.330,50
Estado:	Valor Inicial:	Valor Total Operaciones:	0,00
Generado	156.333.330,50		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO			
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR OPERACION
000A PLAN DE COMPRAS	A-02-01-01-004 MAQUINARIA Y EQUIPO		
		VALOR INICIAL	VALOR OPERACION
		156.333.330,50	0,00
		Total:	156.333.330,50

Objeto: SEGUN PC No.298, CUYO OBJETO ES ADICION No.1 A LA ORDEN DE COMPRA No.88294 "ADQUISICION EQUIPO AUTOMOTOR LOTE 2 AUTOMOVIL UNIFORMADO A TRAVES DEL AMP CCE-163-III-AMP-2020"

[Signature]
CT. INGRID MAYIBE ACOSTA CASTILLO
 JEFE AREA DE CONTRATACION DIRAF

014878
 04 MAY 2022

236388

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

LOGO: POLICIA NACIONAL

Código: IDE-FR-0033

Fecha: 13-08-2021

Versión: 3

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACION DEL GASTO	MES PROYECTADO COMPRA	CODIGO UNSPC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACION PRESUPUESTAL	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)		APORTES DE LA NACION R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO 11	
								CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
DIRAF	DIPON	000A	5	25101700	EQUIPO DE TRANSPORTE	02-01-01-004-09	ADICION NO 1 ORDEN DE COMPRA NO 88294 CUYO OBJETO ES "ADQUISICION EQUIPO AUTOMOTOR LOTE 2 AUTOMOVIL UNIFORMADO A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS, VEHICULOS ELECTRICOS Y VEHICULOS HIBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NUMERO CCE-163-III-AMP-2020"	2	78 166 666.25	2	156 333 330.50				
TOTAL								2	156 333 330.50						

Relación de Documentos que soportan ésta certificación y modificaciones
 Nota Solicitud GS-2022-014488-DIRAF del 02-05-2022

No SISCO: 467252

VALOR TOTAL CERTIFICACION: 156.333.330,50

Jenny Lorena Barroán Pérez
 Subintendente YENNY LORENA BARRAGÁN PAEZ
 Responsable direccionamiento estratégico y recursos

RECIBE:
 Grado, Nombres y Apellidos: CJ Cynthia Cruz Lo Valdez
 Cargo: Responsable de Libros de y Control Unidad
 Unidad: CUMAN
 Fecha: 01/05/22
 Hora: 10:50

[Signature]
 Capitán FREDY ENRIQUE RAMBANO
 Jefe de Plataforma DIRAF

Fiel copia del original german.daza



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO DE MOVILIDAD



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: DIRAF
Radicado No: _____
Recibido por: SI FREDY LARGO
Fecha: 04/05/22 Hora: 11:07

Nro. GS-2022 - 014071 - DIRAF - GUMOV 29.10

Bogotá D.C. 29 ABR 2022

Señor mayor general
HENRY ARMANDO SANABRIA CELY
Director Administrativo y Financiero (e)
Carrera 59 No 26-21 can
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud viabilidad adición No. 1 a la orden de compra 88294

En atención a la orden de compra en referencia, cuyo objeto es "Adquisición equipo automotor lote 2 automóvil uniformado a través del acuerdo marco de precios para la adquisición de vehículos, vehículos eléctricos y vehículos híbridos para transporte terrestre número CCE-163-III-AMP-2020", para la compra de doce (12) vehículos, respetuosamente me permito solicitar a mi general, tenga a bien la autorizar la adición a la orden de compra, por un valor de CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA CON CINCUENTA CENTAVOS (\$156'333.330,50) INCLUIDO IVA, para la adquisición de dos (2) vehículos uniformados discriminado, así:

No.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	VALOR TOTAL
1	Chevrolet ONIX [2] LTZ TP 1000CC T 4P 6AB ABS	2.00	Unidad	\$51.981.699,25	\$103.963.398,50
2	veh03--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.00	Unidad	\$ 20.057.158,75	\$ 40.114.317,50
3	veh03--Mantenimiento Preventivo	1.00	Unidad	\$ 6.127.807,25	\$12.255.614,50
4	veh03--Requerimientos de la Matricula	1.00	Unidad	0	0
5	veh03--Impuesto de Rodamiento	1.00	Unidad	0	0
6	veh03--Gravámenes adicionales	1.00	Unidad	0	0
7	veh03--SOAT	1.00	Unidad	0	0
8	veh03--Lugar de Entrega	1.00	Unidad	0	0
VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA					\$ 156'333.330,50
VALOR ADICION					\$ 156'333.330,50

JUSTIFICACIÓN

La presente adición se soporta teniendo en cuenta la necesidad de adquirir vehículos en la presente vigencia, con el fin realizar reposición ⁽¹⁾ del componente vehicular que aporta directamente a las actividades misionales, haciéndose necesario el reemplazo del parque automotor que ya cumplió el ciclo de vida útil parametrizado en la Resolución No. 05884 de 27/12/2019 "Manual para la Administración de los Recursos Logísticos de la Policía Nacional de Colombia" en su Capítulo 1 "Administración de los Recursos Logísticos de la Policía Nacional"; numeral 1.4 Elementos del modelo de sostenibilidad de los recursos, 1.4.2 Cadena Logística ítem 1.4.2.1. Proyecciones, los bienes que se requieren reemplazar por término de su ciclo de vida útil, deterioro u obsolescencia, para que la Institución logre mantener su servicio a

través del tiempo; lo cual consiste en reponer y abastecer exactamente los elementos que cumplen el tiempo para prestar el servicio de Policía.

LOTE	DESCRIPCIÓN	NECESIDADES DE REPOSICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR	CANTIDADES A ADQUIRIR	DÉFICIT
2	AUTOMÓVIL UNIFORMADO	881	12	869

ANTECEDENTES

1. Mediante oficio No. GS-2022-013413-DIRAF del 25/04/2022, mi mayor RAÚL ANDRÉS TORRES RANGEL Jefe Área Logística (e), ordena realizar la adición de 02 automóviles a la orden de compra No. 88294
2. Mediante oficio No. GS-2022-013506-DIRAF del 25/04/2022, el señor capitán CRISTHIAN CAMILO VELASQUEZ GARAY, Supervisor de la Orden de Compra, solicitó al representante legal Automayor S.A, señor EDGAR RICARDO SIERRA, la adición a la orden de compra No. 88294 del 12/04/2022, la adquisición de dos (2) automóviles.
3. Mediante oficio sin numero de fecha 26/04/2022, el señor EDGAR RICARDO SIERRA RODRIGUEZ Representante legal Automayor S.A, informa a esta supervisión, estar en capacidad de aceptar la adición de dos (2) automóviles uniformados por un valor de CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA CON CINCUENTA CENTAVOS (\$156.333.330,50) INCLUIDO IVA, conservando las condiciones técnicas, económicas y jurídicas establecidas en la orden de compra principal.
4. En consecuencia, se considera VIABLE realizar la adición por un valor de CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA CON CINCUENTA CENTAVOS (\$156'333.330,50) INCLUIDO IVA, teniendo en cuenta que el valor de la misma no supera el 50% del valor del contrato, de acuerdo a lo establecido en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993" *por la cual se expide el Estatuto General en Contratación de la Administración Pública*".

Atentamente,


Capitán CRISTHIAN CAMILO VELASQUEZ GARAY
 Supervisor Orden de Compra No. 88294

Elaborado por: CT. Cristhian Camilo Velásquez Garay - Responsable Estadística y Control Vehicular
 Revisado por: MY. Raúl Andrés Torres Rangel - Jefe GUMOV
 Revisado por: CR. Juan Carlos Humberto Valderrama Angarita - Subdirector DIRAF
 Fecha: 27/04/2022
 Ubicación: Mis Documentos\Comunicaciones oficiales 2021

Calle 64G No. 90-04 Barrio Álamos
 Teléfonos: 5159000 IP: 20176
diraf.arlog-gumov@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO DE MOVILIDAD

No. GS. 2022- - 0 1 3 5 0 6 / DIRAF-GUMOV. 29.25

Bogotá D.C., 25 ABR 2022

Señor
 EDGAR RICARDO SIERRA
 Representante legal Automayor S.A
mibagon@automayor.com.co
 Bogotá D.C

Asunto: solicitud adición orden de compra No. 88294.

En atención a la orden de compra en referencia, cuyo objeto es "Adquisición equipo automotor lote 2 automóvil uniformado a través del acuerdo marco de precios para la adquisición de vehículos, vehículos eléctricos y vehículos híbridos para transporte terrestre número CCE-163-III-AMP-2020", para la compra de (12) vehículos, respetuosamente me permito solicitar al señor contratista que la Policía Nacional tiene previsto realizar la adición de dos (2) automóviles por un valor de CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS Y CINCUENTA CENTAVOS (\$156.333.330,50) ONCLUIDO IVA, discriminado, así:

No.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	VALOR TOTAL
1	Chevrolet ONIX [2] LTZ TP 1000CC T 4P 6AB ABS	2.00	Unidad	\$51.981.699,25	\$103.963.398,50
2	veh03--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.00	Unidad	\$240.685.905,00	\$ 40.114.317,50
3	veh03--Mantenimiento Preventivo	1.00	Unidad	\$73.533.687,00	\$12.255.614,50
4	veh03--Requerimientos de la Matricula	1.00	Unidad	0	0
5	veh03--Impuesto de Rodamiento	1.00	Unidad	0	0
6	veh03--Gravámenes adicionales	1.00	Unidad	0	0
7	veh03--SOAT	1.00	Unidad	0	0
8	veh03--Lugar de Entrega	1.00	Unidad	0	0
VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA					0
VALOR ADICION					\$ 156.333.330,50

Lo anterior con el fin de solicitar se envíe concepto de viabilidad a esta supervisión y de esta manera adelantar el tramite pertinente de adición, conservando las condiciones técnicas, económicas y jurídicas establecidas en la orden de compra.

Atentamente,

Capitán **CRISTHIAN CAMILO VELÁSQUEZ GARAY**

Supervisor orden de compra 88294

Elaborado por: CT. Cristhian Camilo Velásquez Garay – Supervisor orden de compra 72941

Revisado por: MY. Raúl Andrés Torres Rangel – Jefe Área Logística

Fecha de Elaboración 16-02-2022

Ubicación PC, mis documentos 2022

Calle 64g No. 90a-04 Barrio Álamos
 Teléfonos: 5159000 ext. 20162
 Diraf.gumov-sigea4@policia.gov.co
www.policia.gov.co

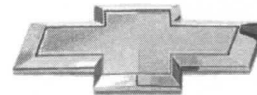


INFORMACIÓN PÚBLICA



AUTOMAYOR S.A.

Una Decisión Responsable



Bogotá, 26 de abril de 2022

Señores

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO DE MOVILIDAD
ATN. CAPITAN CHRISTHIAN CAMILO VELASQUEZ
Supervisor orden de compra 88294
Ciudad**

ASUNTO: ACEPTACIÓN ADICIÓN ORDEN DE COMPRA 88294

Respetados señores,

En respuesta a su comunicado **AUTOMAYOR S.A.** informa que en atención a la orden de compra relacionada en asunto del 12/04/2022 cuyo objeto es **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO AUTOMOTOR LOTE 2 AUTOMOVIL UNIFORMADO A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS, Y VEHICULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCC-163-III-AMP-2020”**, está en capacidad de aceptar la adición de DOS (2) AUTOMÓVILES UNIFORMADOS por un valor de **CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA CON CINCUENTA CENTAVOS (\$156.333.330,50)** valor que tiene incluido el IVA y el IMPUESTO AL CONSUMO.

Lo anterior conservando las condiciones técnicas, económicas y jurídicas establecidas en la orden de compra principal.

Gracias por la atención prestada

Atentamente,


EDGAR RICARDO SIERRA RODRIGUEZ
Representante Legal

Carrera 14 No. 81 - 19 Oficina 205
PBX: 3904966
E-mail: automayor@automayor.com.co
www.automayor.com.co
Bogotá, D.C. - Colombia
NIT. 860.034.604-5

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ÁREA DE CONTRATACIÓN
ADICIONES

FECHA: 04/05/2022
SOLICITUD 65-2022-014071/DIRAF-6UMOV-29.10

INFORMACIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL

ORDEN DE COMPRA No.	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO PRINCIPAL	SMMLY 2022	VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL EXPRESADO EN SMMLY	VALOR MÁXIMO A ADICIONAR EXPRESADO EN SMMLY	PLAZO DE EJECUCIÓN ACTUAL DEL CONTRATO
88294	12/04/2022	AUTOMAYOR S.A.	ADQUISICION DE EQUIPO AUTOMOTOR LOTE 2, AUTOMÓVIL UNIFORMADO	\$ 937.999.983,00	\$ 1.000.000	938.00	469.00	04/10/2022

ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO PRINCIPAL

ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN	VALOR ADICIONADO	VALOR SMMLY PARA LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN	VALOR ADICIONADO EXPRESADO EN SMMLY	VALOR MÁXIMO ACTUALIZADO A ADICIONAR EXPRESADO EN SMMLY
TOTAL		\$		156.33	469.00

VALOR MÁXIMO ACTUALIZADO A ADICIONAR EXPRESADO EN SMMLY	469.00
TOTAL	469.00

INFORMACIÓN DE LA ADICIÓN SOLICITADA

ADICIÓN	VALOR SOLICITADO	VALOR ADICIONADO EXPRESADO EN SMMLY	VALOR MÁXIMO ACTUALIZADO A ADICIONAR EXPRESADO EN SMMLY
Adición No. 1	\$ 156.333.330,50	156.33	312.67
TOTAL	\$ 156.333.330,50	156.33	312.67

VALOR MÁXIMO ACTUALIZADO A ADICIONAR EXPRESADO EN SMMLY	312.67
TOTAL	312.67

TRÁMITE	VALOR EXPRESADO EN SMMLY	SALDO POR ADICIONAR EXPRESADO EN SMMLY
PRINCIPAL	469.00	469.00
ADICIÓN No. 1	156.33	312.67

La adición solicitada es viable teniendo en cuenta que el valor no supera el 50% del valor del contrato de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública", que establece lo siguiente:

"... ARTÍCULO 40. DEL CONTENIDO DEL CONTRATO ESTATAL. Las estipulaciones de los contratos serán las que de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta ley, correspondan a su esencia y naturaleza

Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales

En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración

En los contratos de empréstito o cualquier otra forma de financiación de organismos multilaterales, podrán incluirse las previsiones y particularidades contempladas en los reglamentos de tales entidades, que no sean contrarias a la Constitución o a la ley.

PARÁGRAFO. En los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entrega de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato.

Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales (...)*

Atentamente,


Capitán INGRID MAYIBE ACOSTA CASTILLO
Jefe Área Contratación DIRAF

Elaborado por: PT Claudia Lucho Ramirez-Vinasco
Revisado por: CT Miguel Ángel Gómez Sambrano
Fecha elaboración: 04/05/2022